



ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y DECLARATORIA DE
DESIERTO DEL PROCESO
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 3
LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO

Proceso de selección N° **003-2026-GORE-LORETO-GRI** LEY 29230-
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 12.00 horas del 12 de febrero del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Reconformación de Resolución Gerencial General Regional N°450-2025-GRL-GGR, de fecha 22 de setiembre del 2026 para la recepción de las propuestas del postor, para la selección de la Empresa Financista que será responsable del financiamiento de la elaboración del Documento Equivalente y la ejecución del proyecto: ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO (TELEMEDICINA), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TEEMEDICINA), COMPUTADORA (TELEMEDICINA) Y PULSIOXIMETRO (TELEMEDICINA); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN OCHENTA Y NUEVE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.3 A NIVEL DEPARTAMENTAL (LORETO) – CUI N°2667119.



N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	Nombre del Proyecto /Actividad / IOARR
1	2667119	"ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO (TELEMEDICINA), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TEEMEDICINA), COMPUTADORA (TELEMEDICINA) Y PULSIOXIMETRO (TELEMEDICINA); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN OCHENTA Y NUEVE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.3 A NIVEL DEPARTAMENTAL (LORETO) – CUI N°2667119

De acuerdo al Calendario de Proceso de Selección de la Empresa Financista, tenían que presentar la propuesta a través de los sobre n° 1,2 y 3, la cual tenía fecha de presentación el 12 de febrero del 2026:



En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus propuestas a través de LOS SOBRES 1,2 y 3, haciéndose llamado a las empresas registradas a través de su carta de expresión de interés a la empresa **CONSORCIO TECNOLOGICO** con DNI del Postor: 40022506, que ante el llamado se esperó 30 minutos de tolerancia, pasado el tiempo no se presentó ningún sobre de la propuesta

En atención a lo establecido en los artículos del Reglamento de la ley 29230, 51.1. El proceso de selección es declarado **DESIERTO** por el comité especial cuando no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida y 51.3. La declaratoria de desierto es publicada en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión el mismo día de su emisión.



Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12: 30 pm.

Ing. Luis Daniel Montalván Guerra
Miembro Titular Obra por Impuesto



Ing. Raúl Hipólito Peña Ramos
Comité de Obras por Impuestos

Ing. Carlos Alfredo Quispe Zambrano
Comité Obras por Impuestos